

ENTIDAD: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
NIT: 890.210.581-08
Representante Legal: ALIX JOHANNA ROJAS BORJA

Ciudad: Bucaramanga
Dirección: Transversal Oriental Metropolitana -69 Centro de Convenciones Neomundo - Piso 3
Fecha Suscripción: 10/06/2026

Telefono: 6444831

(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(N) Número Del Hallazgo (De Acuerdo Al Informe Definitivo)	(C) Descripción Breve Del Hallazgo (Condición)	(C) Causa	(C) Acción De Mejora	(N) Meta	(C) Unidad De Medida De Las Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	RESPONSABLE
2025	10/06/26	1	Se evidenció que la entidad no culminó las acciones correctivas de conciliación y depuración de los convenios registrados en la cuenta 2902 "Recursos recibidos en administración – otros pasivos", manteniéndose diferencias entre contabilidad y tesorería, así como convenios pendientes de liquidación, situación que constituye el incumplimiento total de la acción de mejora propuesta en el plan de mejoramiento anterior.	Debilidades en los mecanismos de seguimiento y control interno sobre la conciliación contable y tesorería de los convenios, insuficiente depuración histórica de la información financiera y falta de articulación entre las dependencias responsables del proceso de liquidación y saneamiento contable.	Realizar conciliación de saldos entre contabilidad y tesorería de todos los convenios registrados en la cuenta 2902.	1	Documentos de Conciliación	10/06/2026	09/06/2027	SG - SAF - SPI
						1	Acta de comité de saneamiento contable			
						1	Nota de contabilidad			
						1	Balance de prueba			
					Liquidación del convenio 1193	1	Acto administrativo de liquidación del convenio 1193			
					Realizar las acciones pertinentes para la liquidación del convenio 048 o la figura jurídica pertinente para el saneamiento del negocio jurídico	1	Informe de acciones adelantadas encaminadas a la liquidación del convenio 048 de acuerdo con el plan de acción diseñado para este fin			
2025	10/06/26	2	Se determinó que la entidad no culminó el proceso de identificación, conciliación y depuración total de las partidas registradas en la cuenta contable 2407 "Recursos a favor de terceros", persistiendo saldos sin depuración definitiva en los conceptos de transporte, valorización, servicios catastro y varios por clasificar, pese a los avances parciales de reclasificación adelantados durante la vigencia.	Debilidades en los mecanismos de control, conciliación y seguimiento de los recaudos registrados en cuentas por pagar, insuficiente trazabilidad de las transacciones bancarias, deficiencias en la articulación entre las dependencias responsables del recaudo y limitaciones en los procesos de depuración y validación de la información financiera.	Adelantar el proceso de identificación, conciliación y depuración definitiva de la totalidad de los saldos registrados en la cuenta contable 2407 "Recursos a favor de terceros", incluyendo los conceptos de de transporte, valorización, servicios catastro y varios por clasificar.	1	Informe de depuración de la cuenta 2407 depurados, reclasificados o justificados documentalmente	10/06/2026	09/12/2026	SPI - SAF
						100%	Comprobante de ingreso			
2025	10/06/26	3	Durante la vigencia 2025 se registró una ejecución presupuestal del rubro de inversión del 49% sobre el presupuesto definitivo (\$32.925 millones), equivalente al 67% al excluir pasivos exigibles, evidenciándose recursos significativos sin comprometer y la no ejecución del proyecto "Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del AMB", denotando debilidades en la gestión y planeación de la inversión institucional.	Limitada implementación de estrategias institucionales para mitigar la disminución de ingresos derivada de la reducción de los aportes municipales y el desistimiento de la autoridad ambiental, lo cual incidió directamente en la capacidad de ejecución del gasto de inversión y el cumplimiento del Plan de Acción y el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2016–2026.	Diseñar e implementar una estrategia de Gestión de recursos financieros para el Área Metropolitana de Bucaramanga	1	Estrategia Documentada	10/06/2026	09/12/2026	OFICINAS GESTORAS - SAF - AC
						2	Informe Trimestral de la Estrategia Implementada			
						Actualizar el procedimiento para la supervisión y ejecución de recursos de inversión DIE-PR-013.	1			
2025	10/06/26	4	Se evidenció que los recursos incorporados al rubro "Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas" por \$8.882 millones mediante Resolución 000023 de enero de 2025 registraron 0% de ejecución presupuestal en compromisos al cierre de la vigencia, detectándose además un saldo de \$116 millones a cargo de la Subdirección de Planeación sin gestión efectiva, configurando incorporaciones reiterativas de vigencias expiradas sin expectativa real de ejecución en la respectiva anualidad.	Incorporación de apropiaciones que no cuentan con condiciones reales de pago durante la vigencia, particularmente por la inclusión de vigencias expiradas en controversia judicial, aunado a debilidades en la gestión reflejadas en la ausencia de una política formal orientada a su depuración y al incumplimiento de los cronogramas establecidos para tal fin.	Elaborar y adoptar una política formal de gestión, incorporación y depuración de pasivos exigibles de vigencias expiradas, que establezca criterios de incorporación con responsables y fechas, mecanismos de seguimiento y control, y prohibición de incorporación de vigencias expiradas con controversias judiciales sin expectativa de pago.	1	Política de gestión de pasivos exigibles adoptada	10/06/2026	09/12/2026	SPI - SAF - SG
						2	Informe trimestral de vigencias expiradas analizadas y depuradas			
2025	10/06/26	5	Se identificaron diferencias significativas entre la información de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2025 rendida en la plataforma SIA Contraloría y la reportada en el sistema CHIP – CUIPO de la Contaduría General de la Nación, evidenciándose brechas en recaudo (\$10.109 millones), compromisos (\$31,7 millones), obligaciones (\$31,7 millones) y pagos (\$22,2 millones), por ausencia de procesos de conciliación y validación previa al reporte.	Debilidades en los controles del proceso de reporte de información presupuestal en CUIPO, específicamente en la conciliación, validación y homologación del rubro correspondiente a la venta de bienes y servicios en el recaudo, y la adquisición de bienes y servicios en los compromisos, antes de la rendición de los reportes.	Realizar conciliación trimestral de ejecución presupuestal de ingresos y gastos vs informe CUIPO.	2	Conciliaciones trimestrales	10/06/2026	09/12/2026	SAF
2025	10/06/26	6	Se evidenció que cuatro (4) reservas presupuestales constituidas mediante Resolución 000010 de enero de 2025 por valor total de \$78.927.580, correspondientes a compromisos de la vigencia 2024, no fueron ejecutadas ni liberadas al cierre de la vigencia fiscal 2025, obediendo a deficiencias en la supervisión contractual y en la gestión oportuna de los compromisos que las respaldaron, contrariando el principio de anualidad presupuestal.	Debilidades en la supervisión contractual y en los procedimientos de seguimiento y control a la ejecución de los compromisos sobre los cuales se constituyeron las reservas, así como una inadecuada gestión contractual orientada a garantizar su cancelación dentro de la vigencia fiscal, en contravía del principio de anualidad presupuestal del artículo 14 del Decreto 111 de 1996.	Realizar seguimiento mensual a las reservas presupuestales, con alertas de vencimiento y revisión periódica por parte de Presupuesto, Supervisión Contractual y Secretaría General (Área de Contratación)	6	Circular mensual o correo electrónico con alertas tempranas sobre el estado de ejecución presupuestal	10/06/2026	09/12/2026	SG - SAF
					Realizar jornadas de capacitación a supervisores sobre manejo de reservas presupuestales y principio de anualidad presupuestal.	2	Capacitaciones realizadas			
					Establecer y divulgar un cronograma de cierre contractual y financiero a más tardar el 30 de Noviembre	1	Cronograma de cierre contractual y financiero divulgado			
2025	10/06/26	7	En la revisión al Plan de Acción 2025 y sus informes de seguimiento elaborados por la OCI, se evidenció un nivel de cumplimiento del 73%, con una calificación de eficacia del 71%, siendo la Subdirección de Planeación e Infraestructura la de menor avance con el 58%, donde 6 de 18 actividades programadas no registraron avance (0%) y 3 alcanzaron el 50%, evidenciando desarticulación entre la ejecución de recursos y el logro efectivo de las metas institucionales.	Debilidades en la formulación de las metas, insuficiente monitoreo y control oportuno por parte de las dependencias responsables, y limitada articulación entre las metas plasmadas en el Plan de Acción y la capacidad operativa y presupuestal de las áreas ejecutoras.	Implementar un monitoreo mensual y de reporte trimestral por dependencias con alertas de desviación, que permita identificar y gestionar oportunamente las actividades con rezago.	1	Procedimiento DIE-PR-007 actualizado	10/06/2026	09/12/2026	AC
						6	Matriz de seguimiento mensual al Plan de acción			
						2	Informe Trimetral de avance			

2025	10/06/26	8	Se determinó que la entidad no acreditó el cargue oportuno e integral de los documentos contractuales correspondientes a 800 contratos en la plataforma SIA OBSERVA - Control de Legalidad, evidenciándose que el 59% (469 contratos) registraron un cargue inferior al 80%, con debilidades en los mecanismos de control y seguimiento previo a la rendición de la información contractual ante la Contraloría General de Santander.	Debilidades en el proceso de rendición de la información contractual y fallas en la oportunidad de publicación de documentos del proceso contractual en la plataforma SIA OBSERVA, derivadas de deficiencias en los mecanismos internos de control y verificación previa a la rendición de los reportes.	Diseñar e implementar un procedimiento institucional de control para la rendición contractual en SIA Observa que incluya lista de chequeo de documentos obligatorios, validación previa por doble revisión y seguimiento mensual al cumplimiento de los porcentajes de cargue.	1	Procedimiento Institucional diseñado e implementado.	10/06/2026	09/12/2026	SG
2025	10/06/26	9	Se identificó una diferencia de 9 contratos entre el total reportado en las plataformas SIA OBSERVA (791 contratos) y SIA Contraloría (800 contratos) correspondientes a la vigencia 2025, evidenciando inconsistencias en los controles de registro, actualización y validación de la información contractual rendida ante los organismos de control, afectando la integridad y consistencia de los reportes institucionales.	Posible inconsistencia en el registro, actualización o validación de la información reportada en alguna de las dos plataformas, sin descartarse duplicidad, omisión o errores de digitación y/o clasificación presupuestal en los contratos cargados.	Diseñar e implementar matriz de conciliación y validación de la información contractual reportada en los diferentes sistemas de información institucionales y plataformas, que incluya controles de revisión y consistencia de los datos.	6	Matriz de seguimiento mensual actualizada	10/06/2026	09/12/2026	SG
2025	10/06/26	10	Durante la evaluación del plan de mejoramiento suscrito con la CGS a corte de 30 de abril de 2026, la entidad obtuvo una calificación total de 70 puntos (inferior al mínimo de 80 requerido), determinándose que las acciones de mejora de los hallazgos No. 2, 4 y 8 resultaron inefectivas (correspondientes a los hallazgos N° 1, 2 y 4 de este plan), configurando hallazgo con presunta incidencia sancionatoria conforme al artículo 11 de la Resolución CGS No. 000232 de 2021.	Debilidades en el sistema de control interno evidenciadas en la planeación y estructuración de las acciones de mejora formuladas por la entidad las cuales no fueron efectivas para corregir las situaciones observadas y prevenir su reiteración.	Formular el plan de mejoramiento producto de la auditoria financiera de gestión y resultados de la CGS al AMB vigencia 2025 con acciones efectivas que den cierre a los hallazgos determinados en el informe definitivo e implementar mecanismo mensual de seguimiento.	1	Plan de mejoramiento vigencia 2025	10/06/2026	09/12/2026	SPI - STM - SAF - SG - AC
						6	Seguimiento mensual			
2025	10/06/26	11	Se evidenció que durante la vigencia 2025 el componente tarifario Factor de Calidad FQ-TPC, incorporado mediante Acuerdo Metropolitano No. 011 de 2024, no contó con reglamentación operativa oportuna ni con los mecanismos de validación y verificación del número de pasajeros movilizadas para proceder a la expedición de las liquidaciones oficiales a las 11 empresas operadoras del TPC, generando parálisis en la transferencia de recursos y limitaciones al ejercicio de inspección y vigilancia del AMB.	Falta de reglamentación operativa oportuna del Factor de Calidad FQ-TPC tras su incorporación tarifaria mediante Acuerdo Metropolitano 011 de 2024, y ausencia de mecanismos institucionales para la validación y verificación del número de pasajeros movilizadas, necesarios para expedir las liquidaciones oficiales a las empresas operadoras del Transporte Público Colectivo durante la vigencia 2025.	Diseñar, adoptar e implementar el procedimiento para la liquidación oficial por concepto de factor de calidad FQ - TPC. (que incluya mecanismos institucionales para la validación y verificación del número de pasajeros movilizados)	1	Procedimiento diseñado, aprobado e implementado	10/06/2026	09/12/2026	STM

ALIX JOHANNA ROJAS BORJA

Directora (p)

MARIA CATALINA PINILLA VALDIVIESO

Jefe Oficina de Control Interno